



Empresa Municipal
de Transports de
Palma de Mallorca

RESUM VALORACIO MESA DE CONTRATACIÓ DIA 22 DE NOVEMBRE DE 2017

Els criteris de valoració per mitjà de formules o de forma automàtica son:

Para el año 2018, si el total de líneas que se certifican es entre 12 y 15 líneas

	2018	VALORACIÓN
1-PORCENTAJE DE LÍNEAS (RESPECTO AL TOTAL DE 12-15) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
2-PORCENTAJE DE PARADAS DE LÍNEAS (RESPECTO A LAS 874 PARADAS TOTALES) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
3-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN OFICINA ANUALMENTE		0-8 puntos
4-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN REDES SOCIALES ANUALMENTE		0-8 puntos
5-Nº DE JORNADAS DEDICADAS A INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO SEGUN REGLAMENTO 13816		0-8 puntos

Para el año 2019, si se certifican entre 15 y 18 líneas

	2019	VALORACIÓN
1-PORCENTAJE DE LÍNEAS (RESPECTO AL TOTAL DE 15-18) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
2-PORCENTAJE DE PARADAS DE LÍNEAS (RESPECTO A LAS 874 PARADAS TOTALES) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
3-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN OFICINA ANUALMENTE		0-8 puntos
4-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN REDES SOCIALES ANUALMENTE		0-8 puntos
5-Nº DE JORNADAS DEDICADAS A INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO SEGUN REGLAMENTO 13816		0-8 puntos

Para el año 2020, si se certifican entre 18 y 22 líneas

	2020	VALORACIÓN
1-PORCENTAJE DE LÍNEAS (RESPECTO AL TOTAL DE 18-22) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
2-PORCENTAJE DE PARADAS DE LÍNEAS (RESPECTO A LAS 874 PARADAS TOTALES) QUE SE INSPECCIONARÁN POR CLIENTE MISTERIOSO ANUALMENTE		0-8 puntos
3-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN OFICINA ANUALMENTE		0-8 puntos
4-Nº DE INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO QUE SE REALIZARÁN EN REDES SOCIALES ANUALMENTE		0-8 puntos
5-Nº DE JORNADAS DEDICADAS A INSPECCIONES DE CLIENTE MISTERIOSO SEGUN REGLAMENTO 13816		0-8 puntos

Propuesta económica: 40 puntos (SOBRE C)

Se dará la máxima puntuación de 40 puntos a la oferta más económica y 0 puntos a la oferta cuyo importe coincida con el importe máximo de la licitación, siendo proporcional al resto de puntuaciones, todo esto de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P=M*(PL - Po)/ (PL - Pm)$$

P= Puntuación de la oferta
M= Puntuación máxima
PL= Importe de la licitación
Po= Importe de la oferta a valorar
Pm= Importe de la oferta más económica

Puntuació obtinguda en els criteris objectius:

P1

dónde:

$$P=M*(PL-PMAX)/(PL-PO)$$

P= Puntuación de la oferta

M= Puntuación Máxima

PL= PORCENTAJE TOTAL

PO= PORCENTAJE OFERTA

PMAX = PORCENTAJE OFERTADO MAYOR

Con el fin de determinar el precio de licitación ponderado por uniformidad deberá utilizar el siguiente módulo de cálculo:

2018

Empresa	% DE LINEAS	Puntuación
EQA		
AENOR	100,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	100,00

2019

Empresa	% DE LINEAS	Puntuación
EQA		
AENOR	100,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	100,00

2020

Empresa	% DE LINEAS	Puntuación
EQA		
AENOR	100,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	100,00

PUNTUACIÓN TOTAL

Empresa	Puntuación
EQA	
AENOR	8,00

P2

dónde:

$$P=M*(PL-PMAX)/(PL-PO)$$

P= Puntuación de la oferta

M= Puntuación Máxima

PL= PORCENTAJE TOTAL

Po= PORCENTAJE OFERTA

PMAX = PORCENTAJE OFERTADO MAYOR

Con el fin de determinar el precio de licitación ponderado por uniformidad deberá utilizar el siguiente módulo de cálculo:

2018

Empresa	% DE PARADAS	Puntuación
EQA		
AENOR	60,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	60,00

2019

Empresa	% DE PARADAS	Puntuación
EQA		
AENOR	75,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	75,00

2020

Empresa	% DE PARADAS	Puntuación
EQA		
AENOR	75,00	2,67

M=	2,67
PL=	100,00
PMAX=	75,00

PUNTUACIÓN TOTAL

Empresa	Puntuación
EQA	
AENOR	8,00

P3

dónde:

$$P=M*(No/NMAX)$$

P= Puntuación de la oferta

M= Puntuación Máxima

No= numero OFERTA

NMAX = Numero maximo

Con el fin de determinar el precio de licitación ponderado por uniformidad deberá utilizar el siguiente módulo de c

2018

Empresa	Nº insp. Ofic.	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

2019

Empresa	Nº insp. Ofic.	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

2020

Empresa	Nº insp. Ofic.	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

PUNTUACIÓN TOTAL

Empresa	Puntuación
EQA	
AENOR	8,00

P4

dónde:

$$P=M*(No/NMAX)$$

P= Puntuación de la oferta

M= Puntuación Máxima

No= numero OFERTA

NMAX = Numero maximo

Con el fin de determinar el precio de licitación ponderado por uniformidad deberá utilizar el siguiente módulo de c

2018

Empresa	Nº insp. RS	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

2019

Empresa	Nº insp. RS	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

2020

Empresa	Nº insp. RS	Puntuación
EQA		
AENOR	12	2,67

M=	2,67
NMAX=	12,00

PUNTUACIÓN TOTAL

Empresa	Puntuación
EQA	
AENOR	8,00

RESUM VALORACION CRITERIS DE VALORACIÓ MITJANÇANT FORMULES O DE FORMA AUTOMÀTICA.

Empresa	OT	P1	P2	P3	P4	P5	OE	TOTAL
EQA								0,00
AENOR	20,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	40,00	100,00

Puntuació oferta econòmica:

Oferta econòmica: Se otorgará 40 puntos a la oferta más económica y 0 puntos a la oferta cuyo importe coincida con el importe máximo de licitación, siendo proporcional al resto de puntuaciones, todo esto de acuerdo con la siguiente fórmula:

dónde:

$$P = M * (PL - Po) / (PL - Pm)$$

P= Puntuación de la oferta

M= Puntuación Máxima

PL= Importe de licitación

Po= Importe de la oferta a valorar

Pm = importe de la oferta más económica

M=	40
PL=	32.000,00
Pm=	25.600,00

Con el fin de determinar el precio de licitación ponderado por uniformidad deberá utilizar el siguiente módulo de cálculo:

INFA 1006

Empresa	Importe Unitario	Jornadas	Importe Oferta	Puntuación
EQA				
AENOR	640	40	25.600,00	40,00

El Secretari de la Mesa

Als efectes oportuns,